



Ajuntament de
Castellet i la Gornal

Aprobado Por Unanimidad Aprobado Por 4 Votos A Favor (Miguel Delgado Almansa, Jaume Coll Font, Ascension Bertran Rafecas, Xavier Revuelta Esteve)
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO
Fecha: 13 de mayo de 2021
Área: CULTURA
Expediente núm. 2795-000002-2021

Título del acuerdo:

3.2 Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Castellet y la Gornal y el Institut d'Estudis Penedesencs.2021. Expte. nº. 2795-000002-2021 (X2021000711).

Texto del acuerdo:

3.2 CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CASTELLET I LA GORNAL Y EL INSTITUT D'ESTUDIOS PENEDESENCs 2021. EXP. Nº. 2795-000002-2021 (X2021000711).

Visto su instancia con registro de entrada E2020001545 de fecha 26 de abril de 2021, de propuesta de Convenio de Colaboración Cultural para el año 2021.

Dado que uno de los objetivos del Ayuntamiento de Castellet i la Gornal es apoyar y contribuir a la consolidación de actividades por parte de entidades que trabajan en la promoción de la cultura de nuestro municipio.

El Institut d'Estudis Penedesencs trabaja para el estudio y difusión de la cultura en el ámbito del Penedès en general y en los municipios en particular.

Visto que existe suficiente consignación presupuestaria en la partida 23146600 del presupuesto del ejercicio 2021.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros ACUERDA:

Primero.- Otorgar al Institut d'Estudis Penedesencs, una aportación económica de importe de 300€ durante el año 2021.

Segundo.- Imputar el gasto de 300€ en la partida 23146600 del presupuesto del ejercicio 2021.

Tercero.- Notificar al Institut d'Estudis Penedesencs este acuerdo.

Cuarto.- Dar traslado del acuerdo a los servicios económicos municipales de la Corporación para su conocimiento y efectos.

Firmado electrónicamente

Ajuntament de Castellet i la Gornal
C. Rosselló,19-23-La Gornal 08729 Castellet I La Gornal - Tel. 977 67 03 26 – Fax 977 67 02 77
e-mail:castellet@diba.cat / www.castelletilagornal.cat